



**PDF Complete**  
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

## ■ Como máximo, la banca provisionará 5.000 millones más por sus créditos refinanciados

La nueva norma del Banco de España afecta a 126.000 millones de créditos, que podrían ser susceptibles de impago y deberían provisionarse con una tasa de cobertura del 25%. Como dicha cobertura está cubierta hasta el 18%, la banca no tendrá problemas para cumplir el requisito, pero el impacto se notará en los resultados

David González / Madrid



Luis María Linde, gobernador del Banco de España / ©EP

**Luis María Linde no quiere sorpresas desagradables con las carteras de crédito de los bancos. Este es el motivo que ha llevado al gobernador del Banco de España (BdE) a endurecer las condiciones para que las entidades puedan realizar refinanciaciones o reestructuraciones de sus préstamos a empresas. Así, y ante el temor a que una parte considerable de dichos créditos refinanciados jamás lleguen a ser devueltos, la institución ha decidido adelantarse a los acontecimientos y hacer que la banca revise créditos por valor de 126.000 millones de euros que hasta ahora eran considerados como no problemáticos.**

Créditos que en realidad podrían ser calificados como subestándar, es decir, susceptibles de ser impagados. Los bancos tienen de plazo para efectuar dicha revisión hasta el 30 de septiembre. De convertirse en subestándar, las entidades tendrán que realizar provisiones, que en el peor de los escenarios ascenderían a cerca de 5.000 millones de euros.

La decisión del BdE no han sido precisamente bien recibida por el sector bancario. De momento, y tal y como han explicado a ARNdigital fuentes de una de ellas, las principales entidades bancarias españolas prefieren esperar a conocer los detalles de la nueva normativa para pronunciarse. Ahora bien, y tal y como subraya la firma de análisis N+1 Equity, esta medida, que se incluye dentro del proceso de reestructuración del sector bancario acordada por el Gobierno con la Unión Europea (UE), traerá consigo nuevas pérdidas para los bancos a lo largo de 2013.

### Créditos subestándar, dudosos y fallidos

Para el BdE, que cree que la morosidad de hogares y empresas seguirá al alza en España durante todo este ejercicio, estas provisiones podrán ser asumidas sin problemas por los bancos. Algo en lo que también coinciden varios expertos, que apuntan a su vez a los datos recogidos en las memorias anuales de las principales entidades financieras españolas correspondientes al pasado ejercicio.

De acuerdo con dichos datos, los bancos tienen en su cartera créditos refinanciados valorados en cerca de 82.500 millones de euros etiquetados como 'normales', a los que se unen algo más de 43.000 millones en créditos calificados como subestándar. Por otra parte, hay unos 70.500 millones en créditos dudosos, es decir, sobre los que, según el BdE, "existen dudas serias y razonables" acerca de la posibilidad de que puedan ser recuperados. La clasificación del regulador se complementa, asimismo, con los créditos conocidos como 'morosos' o 'fallidos'.

El equipo de Linde ha establecido tres criterios para evaluar la posibilidad de que un crédito normal se convierta en subestándar o en dudoso son tres: el primero, el volumen del crédito refinanciado: en otras palabras, cuanto mayor sea el importe, mayor es el riesgo. El segundo, la pertenencia de la empresa que ha contratado el préstamo a uno de los sectores más afectados por la crisis: la construcción, las promociones inmobiliarias y la hostelería. Y el tercero, las condiciones en las que se ha llegado a un acuerdo sobre la refinanciación del préstamo.

A partir de estos criterios, el BdE pretende que, si un crédito normal pasa a ser etiquetado como dudoso o subestándar, la entidad tenga que efectuar una provisión mínima a dotar del 25%. Este porcentaje se incrementará paulatinamente en función de las dimensiones del impago, hasta llegar a situarse en el 100% en el caso de que se trate de un crédito fallido.

### Un sector 'sobreprovisionado'

Nuevamente según los datos de las propias entidades, la tasa media de cobertura de estos créditos por parte de la banca es ya del 18%, lo que equivale a unos 23.000 millones de euros. Si todos los créditos normales tuviesen que ser clasificados como subestándar y, por lo tanto, el importe total de dichos créditos



**PDF Complete**  
Your complimentary use period has ended.  
Thank you for using PDF Complete.

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

licación de las provisiones del 25% obligaría a los bancos a aportar cerca de 8.000

varía significativamente en función de la entidad. Así, paradójicamente, las entidades con provisiones mínimas, o, incluso, no poner nada más. Este es el caso de los problemáticos. Por lo que respecta a Bania, sus provisiones son ya del 24, %, por lo que únicamente necesitaría 4 millones para cumplir con los nuevos requisitos. Si a esto se añade el hecho de que otros bancos, como Ceiss, ya tienen cubierto el 43% de sus créditos, todo lleva a pensar que, tal y como apunta el profesor del Centro de Estudios Inancieros (CE), Fernando Robles, “las nuevas provisiones no superarán, en ningún caso, los 5.000 millones de euros”.

Según este experto, no las entidades nacionalizadas, sino muchos de los otros bancos, ya “están sobreprovisionados” gracias a que ya han tenido que destinar grandes sumas al cumplimiento de los llamados decretos ‘de Guindos I’ y ‘de Guindos II’, en alusión a las exigencias de capital fijadas por el ministro de Economía para reducir la exposición de la banca al sector inmobiliario, cifrada en 340.000 millones de euros en créditos. A esto se añaden las inyecciones de capital del fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (ROB) y las ayudas a la banca rescatada.

### Más pérdidas y menos crédito

Por ello, la normativa, a la que muchos no dudan en denominar ya ‘de Guindos 3’, tendrá “un impacto muy reducido” en términos de capital, explica Javier Sánchez, profesor de la escuela de negocios EADA. Sin embargo, como apunta este experto, esto no quiere decir que, en un contexto de caída de la actividad económica como el actual, las nuevas provisiones no vayan a afectar a los balances de los bancos.

Dentro de las entidades nacionalizadas, la que tiene más problemas para cumplir con las provisiones es Catalunya Banc, que podría tener que aportar hasta 300 millones. Pero, en teoría, y si se aplican los criterios del BdE, las que sufrirían más los efectos de las provisiones serían las grandes entidades de la ‘banca sana’, que concentran, junto a Bania, el 5% de los créditos problemáticos, y deberían tener que provisionar cerca de 2.000 millones de euros cada una. Eso sí, solo en teoría, ya que no solo es más que probable que la situación real de sus carteras crediticias sea muy diferente, sino que además, como indica Sánchez, el Santander y el BBA apenas notarían el impacto, gracias al enorme peso de su actividad internacional.

tampoco sufriría especialmente CaixaBan, debido a la mayor fortaleza de su negocio de concesión de crédito en España. Los que sí pueden sufrir el mayor descalabro son el Popular y el Sabadell, cuya actividad está también centrada por completo en nuestro país, y que, como indica N+1, pueden ver cómo una gran parte de su beneficio de 2013 se ve ‘comido’ por las provisiones.

El resto de bancos de menor tamaño tampoco se verá afectado de un modo especialmente dramático. No obstante, señala Sánchez, todo esto tendrá una consecuencia muy clara: mayores restricciones en la concesión de crédito.

Lea también: [Dijsselbloem insinúa que el resultado de la revisión de los bancos por el BCE, como supervisor, podría “ser preocupante”](#)



Todo por **49,90€/mes** IVA.  
Para siempre.

- Fijo: cuota de línea incluida
- Móvil: 500 min + 1 GB
- ADSL: 10 Mb

Infórmate aquí 

**movistar**  
Compartida, la vida es más.